



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

ACTA DE LA SESIÓN Acta de Consejo Académico CAA-44-2024

Celebrada el 11 de octubre de 2024

Aprobada en la sesión 45-2024 de 08 de noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación de la agenda	3
2. Visita del señor rector electo, Dr. Carlos Araya Leandro	4
3. Aprobación de las actas CAA-41-2024 y CAA-42-2024	33

Sesión 44-2024

Acta de la sesión ordinaria cuarenta y cuatro, celebrada por Consejo Académico de Áreas a las diez horas del día 11 de octubre de 2024.

Asisten a esta sesión:

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras**

Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina (Coordinador)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**

Miembros ausentes con excusa:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**

Dra. Magda Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**

Miembros ausentes sin excusa:

Srita. Valentina Palacio Mora, Representante estudiantil

Invitados: Señor rector electo, Dr. Carlos Araya Leandro

Personal de apoyo: Silvia Navarro Ceciliano, apoyo administrativo; Jose Morales Caracas, apoyo administrativo y Rodolfo Hernández Valerio, audiovisuales.

Artículo 1. Modificación de la Agenda

El Dr. Fernando Morales Martínez da lectura al orden del día:

ARTÍCULO	PÁGINA
4. Modificación de la agenda	
5. Visita del señor rector electo, Dr. Carlos Araya Leandro	
6. Aprobación de las actas CAA-41-2024 y CAA-42-2024	

Votos a favor: 12

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras**

Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina (Coordinador)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**

Votos en contra: 0

Acuerdo 1: Modificación de la Agenda, acuerdo en firme

Artículo 2. Visita del señor rector electo, Dr. Carlos Araya Leandro

Dr. Fernando Morales Martínez: Bueno, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy viernes 11 de octubre, el honor de tener aquí esta mañana a Don Carlos Araya Leandro para conversar con nosotros.

Dr. Carlos Araya Leandro: Muchísimas gracias más bien a ustedes por la invitación, y aquí estoy para servirles. Es la primera de espero muchísimas que tengamos en los próximos 4 años. Más bien, ustedes me indican sobre temas particulares que deseen que podamos este que podamos conversar. Yo tengo igual algunos elementos que me gustaría plantearles, sobre todo respecto a la al partido que ha venido jugando el Consejo Académico de Áreas y el rol que también quisiéramos que pueda jugar durante los próximos los próximos cuatro años.

Hemos hablado mucho, por ejemplo, del necesario análisis y reflexión sobre temas esenciales del acontecer nacional que me parece a mí, hemos dejado de lado. Hace unos años, este, cuando estaba don Manuel María Moriño, que tenía una comisión que llamábamos interdisciplinaria que se dedicaba justamente todos los años a analizar 2, 3 temas a profundidad, temas nacionales a profundidad, con especialistas de la Universidad y fuera de la Universidad. Bueno, cuando vemos lo que señala el artículo 72 de la función del Consejo Académico de Áreas. Esa es una función. Me parece que cuando don Manuel se jubiló, ese espacio quedó vacío y nadie lo llenó.

Y me parece a mí, que dentro del esquema del consejo Académico de área. Solo por mencionarles un punto, me parecería a mí ahí trascendental el rol que se pueda jugar. Pero bueno, más bien, la idea, este doctor es escucharlos, y ustedes me van indicando por dónde vamos conversando.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien. Muchas gracias.

Sesión 44-2024

Dr. Francisco Guevara Quiel: Buenos días a todas y todos, un saludo cordial a Don Carlos, que nos visita esta mañana y desde ya augurarle muchísimos éxitos en su gestión, que sé que va a ser bastante desafiante por todo lo que tenemos a lo interno y a lo externo de esta Universidad y que creo que va a demandar las fuerzas unidas de toda la Universidad para sacar la tarea adelante. Yo creo que dentro de lo que, y le agradezco mucho a Don Carlos, también que destaque el papel del Consejo Académico de Áreas, porque justamente en los en lo poco que tenemos de estar funcionando oficialmente, aunque ya oficiosamente habíamos empezado un poquito, oficialmente hemos colocado bastantes temas de relevancia institucional y creo que eso, pues, ha dado frutos importantes, porque es la lectura académica de las problemáticas de la Universidad.

Yo particularmente sólo quisiera sugerirle, don Carlos, que trabajáramos fuerte en algo que vi, por ejemplo, con la aplicación de las pruebas de aptitud y noté la falta de asistencia muy pronunciada de sus estudiantes, pero que no vinieron a hacer la prueba. Había aulas donde ni el tercio estaba llena, ¿verdad? Entonces una de las grandes acusaciones del gobierno, reproches que nos hace el gobierno y que ha calado mucho en la opinión pública es que la Universidad ya no es, ya no atrae a los estudiantes de las de las instituciones de educación pública, ¿verdad, y el tema de las pruebas de aptitud me parece a mí que, igual que pasa con las pruebas de diagnóstico de idiomas no deben quedarse solo en diagnosticar. Tienen que tenemos que preparar verdad y, por ejemplo, interesar a toda la población de secundaria que va a pasar la prueba, prepararla, y no solo venir a aplicarla. Porque muchos ni siquiera saben de qué va esta prueba, entonces creo que una labor que tiene que hacer el Instituto de Investigaciones Psicológicas que se encarga de esta prueba es preparar previamente también a ir a los colegios y lo mismo que hay que hacer también con este, las ferias vocacionales, ¿verdad? Creo que eso es importantísimo, porque hay que decirlo, a la muchachada que esta Universidad les pertenece y que tienen que venir a llenar nuestra Universidad, que es de ellos, al fin y al cabo. Entonces esa es una labor que me parece absolutamente importante trabajar desde previo para que eso esas pruebas sean un éxito y que aseguremos el acceso de los estudiantes, de las de los colegios públicos.

Y la otra cosa que me parece importante, pero que aquí hemos evocado muchísimas veces. Son los temas de comunicación de la Universidad. Hacia afuera, ¿verdad? Cómo tenemos que revertir la curva de hacer gestión de prensa, que es lo que estamos prácticamente haciendo a un 90 por 100 versus el 10 por 100 de comunicación de cómo se dice, se narra la Universidad a lo externo para que tengan

Sesión 44-2024

una lectura propia de nosotros, entonces creo que ese flanco, ¿verdad? sería importantísimo abordarlo con una estrategia muy adaptada y que pueda responder a todas estas situaciones que se nos están presentando actualmente.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muchas gracias. Sí, este tema de la divulgación don Carlos ha sido una constante, parece que nos quedamos muy cortos, y en el área de la salud aún más cortos. He oído respuesta muy lamentable y es que lo de salud solo le interesa a la gente de salud, lo cual es una equivocación. La comunidad costarricense debe conocer, y yo me imagino que a otras áreas les debe de pasar lo mismo, eso me parece que es un tema muy de fondo. Sí hay muchas áreas en las que se hacen grandes aportes y no pasa nada.

Mag. Juan Carlos Calderón Gómez: Muchísimas gracias don Fernando. Quiero agradecerle a don Carlos, su disposición y su disponibilidad para poder venir a conversar con nosotros todos estos temas que, que, como universitarios y como académicos, nos importan muchísimo. A propósito de la intervención suya sobre la Comisión interdisciplinaria que es fundamental que exista en la Universidad. Acabamos de terminar un informe sobre el teatro Castella, por ejemplo, hoy sale publicado en UCR Informa, y en La Nación, la continuidad del Teatro del Conservatorio Castella simboliza la resistencia contra la privación de los bienes públicos. Esto es fundamental en un país desmemoriado y en un país que está acabando con todos los bienes públicos, ¿verdad? Entonces esta Comisión la realizamos varia gente de diferentes disciplinas de artes plásticas, de historia, de antropología, de ingeniería topográfica, con muy buen suceso. Realmente nosotros fuimos 2 veces a in situ al Castella, se hizo un escaneo, la Escuela de Ingeniería Topográfica participó realmente brillante y activamente en este en este trabajo y logramos ponernos de acuerdo y realizar un informe. Fue sumamente satisfactorio para nosotros poder trabajar en equipo áreas tan disímiles y posiblemente tan diferentes, pero que entendimos que no, bueno, y la Escuela de Arquitectura. Entonces eran: arquitectura, historia, antropología, ingeniería y artes plásticas. Me parece fundamental este tipo de trabajos, porque, además de la seriedad con que se encarán, el punto de vista de un especialista sobre la materia, es fundamental para este tipo de trabajo y no sé en qué va a parar el teatro porque está en el Registro y hay una anotación que hay que hacer, y todo depende de eso, pero ya nosotros hicimos nuestra parte como Universidad, y eso es muy importante y seguimos haciéndola, dándole seguimiento a este asunto en momentos en que la Junta Directiva del Castells está en crisis, que toda la institución está en crisis, es

Sesión 44-2024

un colegio fundamental para la enseñanza del arte en este país. Entonces, bueno, le hemos puesto. Nos hemos puesto como la camisa del Castella, y está estuvimos en eso, Aparte de eso que usted dice la importancia de estas comisiones interdisciplinarias, ¿verdad? Y lo otro que quería mencionarle, anotarle ahí para su agenda, es sobre la infraestructura de las artes, de la de la Facultad de Artes, que ya usted tiene conocimiento de eso y sabe de la Escuela de Artes Dramáticas todo lo que está sufriendo con la infraestructura que se merece un espacio adecuado para que los estudiantes trabajen. Cada vez que yo salí varias veces con representantes universitarios, docentes y estudiantes a México, a Colombia, a Estados Unidos se mostraban sorprendidos del nivel de los estudiantes de nuestra Escuelas y eso, pues, nos dice mucho. Y las invitaciones siempre están ahí pendientes por y más bien, ellos nos dicen que cuándo los invitamos y no tenemos la infraestructura para hacer invitaciones de ese tipo. Entonces, bueno, se hace lo que se puede con las uñas, y creo que, es que digamos, dentro de la Facultad hay dos unidades académicas que merecen la atención, que es el Instituto del Arte que está en una casa aquí al frente, en condiciones que no son para el Instituto tan buenas tan idóneas y la Escuela de Artes Dramáticas, igual con el traspaso de la Escuela de Artes Plásticas al antiguo edificio de ingeniería que no se ha podido hacer y que está calculado su traslado, si es que ocurre, en 3 años todavía, porque según OEPI hay que hacerle tantas reformas adentro que no se han hecho como se han hecho afuera del edificio. Entonces, bueno, esa son dos cositas que por ahora quería compartirle don Carlos y agradecerle nuevamente su disposición de venir a conversar con nosotros y, como usted dice, ojalá que no sea la última, sino que sean muchas.

Dr. Carlos Araya Leandro: Muchas gracias. Yo voy tomando nota y ahorita me refiero.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias a don Fernando y a y a don Carlos Araya por estar aquí. Como usted me vio en muchos debates nunca olvido y como geógrafa, un concepto que usted utilizaba, que era el de la proximidad. Entonces, a partir de ese concepto y de la aplicación que ello representa, le agradezco esta disposición suya a venir y a iniciar algunos intercambios, que yo considero un espacio de lujo, ver a tener a gente tan diversa, pero que también es una representante y una voz de las necesidades que vamos teniendo en nuestras unidades académicas. Entonces, bueno, en ese sentido, gracias. También es una voz desde un punto de vista académico, esto nos permite unirnos en muchos

Sesión 44-2024

proyectos en conjunto y es un espacio de intercambio académico en temas de fondo que nos han unido, por ejemplo, en temas de movilización relacionados con la educación, con el sector agro productivo, o sea, desde aquí nosotros formamos parte de otros espacios de movilización que nos han permitido relacionarnos con otros grupos de afuera, y eso a mí me parece muy importante, porque también hay una idea de que la Universidad es un mundito que solo se ve así mismo. Y en realidad estos intercambios con los grupos socio productivos o ahora con temas de educación, pues es una conexión con el afuera y con las enormes necesidades que tiene este país, pero también es un espacio administrativo. Aquí. Se discuten muchísimos temas que tienen que ver con la convivencia, y dentro de los temas ahorita estaba tratando de hacer una pequeña lista, ¿verdad? Por ejemplo, las plagas, temas de riesgos, temas de graduaciones que nos están agobiando. Esta semana estábamos en graduaciones donde ya nosotros también tenemos que ver hasta por los grupos artísticos que participan ahí, con los fotógrafos, organizar todo lo que tiene que ver con las graduaciones, porque se nos han trasladado algunas responsabilidades a los decanatos, correos electrónicos para reunirnos con y para informar a nuestra gente y acercarnos desde los decanatos, al estudiantado. Por ejemplo, esta semana estamos enfrentando convenios que tardan muchísimo, no solo con instituciones internacionales, sino a lo interno, por ejemplo, para desarrollar acción social, algo tan importante como la acción social y para la que necesitamos convenios. Necesitamos agilizar eso; temas de salud mental, hoy hace ocho días tuvimos un incidente en Sociales, un muchacho que se autolesionó, y que cada vez más los incidentes de desesperación, pánico, etcétera, se están produciendo no solo en mayor cantidad, sino que cada vez más, digamos, a los inicios de los de los cursos lectivos, es decir, ya la segunda semana hay que llamar hasta dos veces una ambulancia. Hay días en la Facultad de Ciencias Sociales en que se llama a la ambulancia hasta tres veces en un día, o sea, realmente estamos ante un problema que hay que prestar atención y cada vez, a su vez, estamos como alejados de los estudiantes, porque ya parece que no nos conectamos con ellos. Ya no sabemos cuáles son los mecanismos y estos los estoy transmitiendo, no desde el desde el decanato, sino también desde las direcciones de escuela que ellos y ellas sienten como que cada vez nos cuesta más engancharnos con los estudiantes, y eso significa que las relaciones de convivencia se vuelven muy difíciles, porque necesitamos empatía y por supuesto que simpatía, pero también empatía. Y en ese punto don Carlos, o sea, en ese repaso de atención a temas académicos de fondo, en temas administrativos que tienen que ver con la parte de la convivencia, yo le agradezco este acercamiento con este Consejo Asesor. Hay temas aquí que se ven, por ejemplo, hemos visto, ahora que vi por ahí

Sesión 44-2024

a Jairol, temas de matrícula que estamos realmente preocupadísimos. Entonces, bueno, yo reitero el agradecimiento por este acercamiento, igual, me sumo a las palabras de los compañeros, yo creo que hay que trabajar con la Rectoría hombro a hombro.

Dra. Flor Jiménez Segura: Primeramente, agradecer a Don Carlos esta visita, que hace al consejo de decanos. Usted ha vivido de cerca lo que ha sido el trabajo de reestructuración de lo que es el Sistema de Estudios de Posgrado, como concejal hemos expuesto ahí en varios momentos necesidades y logros que hemos estado realizando de forma colaborativa. Sí, preocupa al Sistema, cómo en toda la normativa dentro de la reestructuración y el reglamento de reestructuración sí se está incluyendo, pero es importante la revisión de toda la normativa en relación con la incorporación de los posgrados en la normativa de toda la Universidad, porque, por ejemplo a nosotros, al igual que en las unidades académicas, estamos teniendo también situaciones de muchachos que se auto agreden y demás, y el apoyo por normativa de las diferentes instancias es un no, porque supuestamente el Sistema tiene que asumir todo y hay una realidad que no todo se puede asumir, porque eso conlleva presupuesto, el cual no se tiene, que yo insisto, en algún momento se hablaba que el sistema, y es un mensaje que normalmente uno escucha en muchas reuniones y lo escuchan los compañeros administrativos, que el sistema de estudios de posgrado tiene mucha plata. Eso no es real. Hay sólo una partida en la que el Sistema de Estudios de Posgrado tiene plata, y la Oficina de Administración Financiera no nos dio permiso de poder trasladar eso, parte de eso, aunque fuera lo que era horas beca y horas estudiantes de postgrado, que es el fin ayudar a los estudiantes. ese es un rubro que está muy bajo en lo que es la cuestión de asignación de becas y demás.

Después, a mí me preocupa que por algunas instancias, si no las voy a decir aquí, pero si usted las quiere conocer en cualquier momento se las puedo plantear, que hay algunas instancias que ha quitado la presencia de la persona decana de ciertas comisiones y de ciertas reuniones en las que debemos estar participando y hasta he sido sustituida por algún decano de turno, entonces, esa es una preocupación que yo creo que podemos unir esfuerzos y puede haber representación de decanos, yo en eso no me opongo, pero no invisibilizar la figura de la decana o decano del Sistema de Estudios de Posgrado, por aquí, uno escucha ruidos que a mí me preocupan porque, a como la normativa, hace falta la normativa también existe en relación a lo que son los posgrados entendidos como doctorados, como maestrías

Sesión 44-2024

académicas y profesionales y como especialidades que tiene esta Universidad, y que son parte del Sistema de Estudios de Posgrado. Entonces, por ahí, uno escucha ruidos que eso es importante, que estén claros para la comunidad universitaria.

Por otro lado, la situación de la información que un poco lo mencionaba Doña Isabel, a mí me preocupa porque muchos de nuestros estudiantes desconocen las oportunidades de posgrados que tenemos que son muy valiosas, que son de calidad y precisamente donde se pide información. Yo ya tengo 4 oficios de los estudiantes para hacer divulgación. A mí no me interesa ninguna información de ningún estudiante para otras actividades que no sean laborales y en todas las instancias se nos dice que no se puede, que no se puede y que no se puede. Y yo sí. Creo que cuando un estudiante y algo lo mencionaba, no sé si era aquí o en otra reunión, entrega la información a la Universidad, hay una caseta donde se habla, que es información de forma confidencial, puede ser utilizada. Nosotros necesitamos Uno se da cuenta cómo llega a diferentes unidades, y la gente no conoce que hay un postgrado que la gente pueda seguir o demás y esa es una necesidad que tenemos.

Asimismo, mi preocupación con el centro de evaluación académica. Nosotros, durante todos estos años hemos asumido y por los 50 años que el otro año cumple el Sistema y todos invitados desde ahora, hemos estado realizando gestiones porque la instancia encargada de la evaluación del desempeño, la instancia encargada de que los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación y otros procesos es el CEA, tenemos oficios de la Jurídica donde les insta que ellos son, pero tenemos oficios donde el CEA nos dice que no. Esto nos ha tenido que llevar a asumir nosotros esos procesos y con mucha preocupación para el 2025 porque ni en recursos humanos, por más reuniones que hemos tenido, existe la diferencia de cada posgrado, sino que todos estamos metidos como en una bolsa de café, y eso preocupa.

Por otro lado, también es oportuno que, si bien en estas en estos años yo lo he trabajado mucho y lo hemos trabajado mucho como Sistema y sabemos que mucha gente aún lo ha trabajado es continuar viendo el Sistema de Estudios de Posgrado como parte de la Universidad. El Sistema de Estudios de Posgrado no es diferente a la Universidad y hay personas hasta decanas que hablan para qué nos sirve a nosotros los posgrados, y hay personas afuera que cuestionan los posgrados y toman decisiones en relación con cuestiones de los posgrados tan siquiera sin escuchar los planteamientos y los avances que se han que se han gestionado. Y este no estar separado de la U es que se pueda reflejar en la normativa y demás.

Sesión 44-2024

Nosotros estamos próximos a enviar lo que es la reestructuración, una reestructuración que ha durado años porque es una reestructuración que ha tenido que empezar de 0. Hemos tenido que hacer plan estratégico porque no existía en esta instancia, hemos tenido que hacer criterios de apertura y demás, y hemos tenido que unido a una formulación específica, empezar a avanzar en diferentes proyectos que se podían poner en a funcionar desde ahora sin necesidad de tener la reestructuración, que sabemos que puede durar muchos años.

Yo agradezco y bueno, le envié un correo y usted sabe ese acercamiento con el Sistema y en cualquier momento que usted quiera reunirse, bienvenido. Gracias.

*** Se incorpora la Dra. Marcela Moreno Buján, decana de la Facultad de Derecho, al ser las 10 horas y 31 minutos ***

Dr. David Lafuente Marín: Voy a hablar un poquito. Muchas gracias, don Carlos por visitarnos, ya cosas más específicas lo habíamos invitado a la Facultad, entonces no le va a decir eso, pero, si hay algo que yo he aprendido en este por en este Consejo es que somos tan diferentes todos, al final, todos queremos lo mejor para nuestra Facultad, pero todos funcionamos tan diferentes, pero la Universidad en su administración, en su deseo de que todos tenemos que ser igual y todos manejanos de la misma forma, más bien nos hace un desfavor en eso, porque a veces yo siento que nos entraba mal las cosas porque en el área de la salud lo vemos mucho, no funcionamos cómo funcionan, tal vez en el área de ciencias sociales y los de artes no funcionan igual a cómo funcionan los de ciencias; y esas diferencias no se ven reflejadas en cómo funciona la U y la administración de la U. Yo lo he dicho aquí a veces: yo siento que los puestos de liderazgo son puestos de servicio, y yo no lo digo por la rectoría, sino por los que están entre la rectoría y nosotros, es más bien como que nosotros tenemos que servirlos a ellos, y creo que tiene que ser al revés, porque a veces entraban más de lo que ayudan a hacer nosotros las cosas. Eso es como para establecerle mi filosofía.

Hay dos que hemos discutido aquí que, a través de los años, de los meses, que quiero enfatizarle y es en acción social. Yo creo que la U tiene que replantearse ¿Cómo mide la acción social?, porque claro, todo lo que hace la gente de arte, lo que hace la gente de ingeniería, los que hacen los de agronomía, lo que hacemos nosotros que es parte de un curso regular, la U no lo ve como acción social, y la misma vicerrectoría no lo acepta como acción social.

Sesión 44-2024

Entonces, a la hora de que ustedes vayan a pedir dinero, eso se está invisibilizando un montón, personalmente hablando. Toda la gente que nosotros atendemos en el edificio no entra dentro de la acción social, porque es parte de un curso, y deberían de mejorar eso un poquito.

Y lo otro con lo que todos los decanos aquí hemos tenido problemas, ahorita está un poquito mejor, lo digo desde mi perspectiva, pero en los años pasados es con la Oficina de Servicios Generales, que esa sí entraba bastante todo lo que nosotros buscamos, los proyectos, con las inundaciones, con los mapaches, con los edificios, con las mejoras, con todo. A veces no es ni de presupuesto, es de que hay alguien que no quiere, que lo tiene ahí archivado, que no quiere hacerlo y se nos dificulta a nosotros hacer las mejoras o los cambios que queremos, y creo que es algo a lo que deberían de ponerle un poquito de atención.

Dr. Orlando Arrieta: Buenos días a todos y todas, y en especial a Don Carlos, que nos visita esta mañana. Yo voy a ser muy sucinto. Hay muchas cosas que, como dijo el doctor, Lafuente son particularmente diferentes en cada una de las facultades, en cada una de las unidades, pero hay aspectos modulares que yo creo que en los que todos y todos coincidimos y que competen eventualmente la administración, porque también hay que tener claro que aquí se han mencionado cosas que competen, por ejemplo, políticas institucionales que dicta el Consejo Universitario, la Rectoría tendría la responsabilidad, evidentemente, de propiciar en el Consejo Universitario esos cambios. Pero teniendo claro el ambiente de trabajo de cada de cada uno, ¿verdad? Yo creo que si yo tuviera que mencionar las 2 cosas fundamentales. Es un cambio sustancial para que toda la Universidad funcione dirigida por el criterio académico, porque en este momento realmente hay unos niveles burocráticos que parece que están por encima del quehacer académico. Muchas veces mencionaban el caso, por ejemplo, del pleito que particularmente yo tengo con la Oficina de Registro e Información que no quiere dar las listas de correo institucional de los estudiantes, ¿verdad? O sea, algo así, simple y sencillamente porque hay una persona que dice que no. A pesar de que ya hay un dictamen inicial de Jurídica y toda la cosa, o alguien de recursos humanos que le dijo al director de una escuela de la Facultad a la que represento, que había sido trasladado a salario global y que entonces, para que le pagaran, tenía que renunciar al cargo, verdad, o sea, cosas que no tienen sentido y simple y sencillamente. Me parece que ese criterio de esa persona administrativa está por encima de lo que tiene que dirigir la institución.

Sesión 44-2024

Y el otro tema fundamental definitivamente es el liderazgo. El papel que la Universidad tiene en el entorno país y eso ligado a la parte de comunicación. Yo creo que la comunicación institucional, y yo, y este Consejo ha sido particularmente incisivos en los últimos años en decir que hay una Valencia, hay una debilidad significativa en la comunicación institucional y que, si nosotros no comunicamos correctamente, estratégicamente lo que hace la Universidad, no podemos, digamos, llegar a la población que finalmente entienda y conceptualice la importancia de la educación superior pública para el país.

Dr. Jáírol Núñez Moyal: Muy buenos días. Compañeras, compañeros, don Carlos, muchas gracias por su presencia el día de hoy, yo no voy a ahondar en cuestiones muy específicas asociadas a la Escuela de Estudios Generales. Hay situaciones que usted conoce. Pero si quisiera referirme desde el Consejo de Sistema de Educación General, a la denominación que comúnmente se hace a esta Universidad como Universidad humanista, y a veces creo que queda mucho en el discurso, y ante los cuestionamientos externos no nos posicionamos en una defensa de qué es lo que implica ese humanismo. Y también hay una visión interna muy compleja que ve con recelo el que exista en los estudios generales y siempre asechados en relación con esa visión humanista. Y con la existencia de los estudios generales en la Institución. Me cuentan, por ejemplo, que en los procesos de actualización de planes de estudio suelen cuestionarse la cantidad de créditos de nuestros cursos porque limita a las carreras a tener otros cursos o que incluso en un taller realizado por la Vicerrectoría de Docencia, donde estaba la coordinadora de docencia de nuestra Escuela, se dijo que cualquier curso que daba una unidad académica podría abrirse a estudiantes de todas las carreras y ser reconocido como repertorio.

Y creo que hay un trabajo muy importante en relación con trabajar lo humanista y lo que eso implica lo interno de la Institución, y eso se ve en el Consejo de Sistema Educación General, específicamente con los seminarios de realidad nacional. De los seminarios que se ofertan que corresponden a un 1/8 de tiempo cada seminario, al menos en matrícula ordinaria este año se ofertaron, este semestre 131 cursos y 94 cursos correspondían a tiempos de la Escuela de Estudios Generales. Pasándolos a tiempos, serían 11.75 de la Escuela de Estudios Generales y el resto de la Universidad que debería de aportar, porque los seminarios de realidad nacional no son de la Escuela de Estudios Generales, sino del Consejo, del Sistema, que debería funcionar como sistema, igual que como funciona el SEP, con aporte o

Sesión 44-2024

con relación con todas las unidades académicas, solo aportan 4 tiempos y medio para alrededor de 70 unidades académicas, 4 tiempos y medio es muy poco.

Esto tiene mucho que ver también con cómo se visualiza, creo yo, el trabajo de los estudios generales y de esa transversalización, que desde el Tercer Congreso universitario se articuló en conjunto con el trabajo comunal universitario y eso yo creo que también es preocupante de cara a que nosotros estamos utilizando gran cantidad del presupuesto de la Escuela en atender esta demanda cuando también tenemos, por otro lado, el aumento de la cantidad de estudiantes de primer ingreso y grupos de 45 y 90 estudiantes que no permite, ante las falencias y la ausencia de herramientas, generar una atención mucho más personalizada que pueda proveer insumos para la vida académica universitaria. Entonces creo que, que, en términos generales, esto, y ya lo señalaba Isa un poco también en relación con la matrícula, la prueba de pensamiento crítico que hemos aplicado con 4 variables: síntesis, identificación, evaluación e inferencias sólo el 36% de los estudiantes están manejando las 4 competencias y hay un 9% que no maneja ninguna. Y en términos de escalas, en la escala aspiracional, hay un 6% de estudiantes que están llegando a la Universidad que no aspiran a nada, están calentando el campo y viendo a ver qué pasa, o porque el papá o la mamá les dijo que tenían que ir a la Universidad, y creo que ahí, a propósito de lo que decía Fran, también es importante generar un trabajo, porque con estos indicadores y con estas exigencias, también del FEES, que piden cantidad de estudiantes, la calidad académica y la calidad institucional va para abajo, lo comentábamos en una reunión en el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias, por ejemplo, que inclusive se está pidiendo que se evalúe de una forma diferente los famosos cursos coladero para que los estudiantes no tengan que cumplir con las exigencias de los cursos.

Entonces, ante esta situación, yo creo que es importante que la Universidad también se posicione ante el Ministerio de Educación Pública y también exija una educación de calidad y acompañe, pero nosotros no podemos resolver lo que en 12 años no se ha resuelto, ¿verdad? Y creo que eso es importante de considerar.

Por otro lado, creo que hace falta también fortalecer un poco, en la Escuela estamos en estos momentos en un proceso de revisión del Reglamento desde 1981. Creo que esto se lo había comentado y también urge un reglamento del Consejo Sistema de Educación General, que pueda fortalecer ese trabajo humanista que lleva a cabo la Universidad, pero también un proceso de sensibilización e involucramiento a lo interno de la Institución. Muchas gracias.

Sesión 44-2024

Dr. Carlos Araya Leandro: Gracias a todas y todos por las participaciones y las inquietudes. Voy a referirme algunas en términos, hay algunas que son generales, ¿verdad? El tema de la comunicación, por ejemplo. Yo he sido muy crítico de la comunicación institucional. Y esto no es de no es de los últimos 3 o 4 años. Realmente, la comunicación institucional viene diría mi madre palos de ciego ahora desde hace desde hace años. Me parece a mí que la comunicación institucional tendemos a confundir la población meta y partimos muchas veces de que la población meta somos nosotros mismos y nosotros no tenemos que convencernos a nosotros mismos, es hacia afuera, Y desde ese punto de vista, me parece a mí que, por ejemplo, temas esenciales deberían, más allá de simplemente una publicación, vamos a ver un tema esencial, lo que estaba, lo que nos mencionaba Juan Carlos y veía ahorita yo acá en La Nación sobre el trabajo que se hace relacionado con el teatro del Castilla. ¿qué deberíamos de hacer? Debería salir una nota de prensa simplemente y esperar si algún medio se digna a publicarlo. Pero bueno, lo publicó La Nación, pero de pronto no lo publica nadie más.

¿Cuánta gente vio la nación? Algunos lo vimos otros no. Pero ¿qué pasaría si un tema tan relevante como ese el rector convoco una conferencia de prensa con las personas que participaron en el proceso? Bueno, mi experiencia es que las conferencias de prensa, además, siempre son cubiertas y siempre vienen medios y esos medios, cuando usted hace una conferencia de prensa, recuerdo que en el 2020 hacíamos las conferencias de prensa los miércoles en la mañana, porque decían la gente de la ODI en aquel momento, que era como el día donde en principio menos noticia había, si no sucedía algo extraordinario, y los medios llegaban y qué pasaba, que al mediodía estábamos en los medios de comunicación, si estamos en los en los noticieros, nos garantizamos que toda la población ve la noticia.

Ahora esto pasa en algo como como lo que señalabas ahora Juan Carlos. Pero he puesto otro ejemplo, en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno hace unos meses liberó una nueva variedad de semillas de tomate, un mejoramiento genético que lleva años de investigación, que genera entonces una planta que es más resistente a plagas y enfermedades, pero que también es más productiva. Y, además, el fruto es un fruto más gustoso.

Bueno, eso tiene un impacto para el país, primero para los agricultores que van a requerir de menos agroquímicos y probablemente van a tener una productividad mayor, pero entonces va a tener un efecto en el ambiente, va a tener un efecto en la producción nacional. Va a tener un efecto en el consumidor. Y ¿cómo es posible que la sociedad no se dé cuenta que la Universidad lo hizo? Bueno, vuelvo al punto,

Sesión 44-2024

cuál debería ser la posición de la Universidad y de la comunicación institucional, es que el rector, o el vicerrector o la persona que ocupa la vicerrectoría de investigación debería irse a la estación y convocar ahí a una conferencia de prensa para darle a conocer al país lo que eso significa, es decir, ese mejoramiento genético que, si no lo hacemos nosotros, no lo hace nadie en el país.

Recuerdan cuando salió el antídoto contra la mamba negra, por ejemplo, fue una noticia que le dio vuelta al mundo, pero resulta que en el país y nosotros mismos no sabíamos que el antídoto de la mamba negra se desarrolló en la Universidad de Costa Rica, en el Instituto Clodomiro Picado. Bueno, ahí son ejemplos de lo que, en comunicación debemos generar, yo convencidísimo de que no vamos a competir con el presidente los miércoles, pero que cada 2 o 3 semanas deberíamos de convocar a conferencias de prensa, porque es el mecanismo más sencillo, más simple de llegar a la mayoría de la población y es el rector con las personas investigadoras o las personas que desarrollaron los productos que vamos a comunicar. Bueno, ese es un elemento.

El otro elemento es sobre la pertinencia y la inmediatez. Creo que ahí tenemos un equipo de comunicación muy grande. Hay muchísimas personas trabajando en comunicación, pero creo que no hemos dado el salto a lo que ha evolucionado la comunicación en los últimos 5 años. Entonces seguimos comunicando, me decían en la OCI, de una forma sobria y, claro, la forma sobria algunos le agradecemos, pero muy poco la leen. Necesitamos hacer un esfuerzo por y generar más de vídeos, de infografías y mucho más utilizar redes sociales. Nuestras redes sociales tienen un alcance muy limitado, cuando vemos la cantidad de personas suscritas a las redes sociales de la Universidad o de los medios de comunicación de la Universidad, y lo comparamos con lo que tiene, no sé, CR Hoy que tiene 1 600 000 suscriptores, el Semanario Universidad tiene 200 000. Necesitamos ahí hacer un esfuerzo institucional, primero para poder producir información de forma pertinente, de forma sencilla, de forma rápida y poner a disposición de la sociedad, sobre todo en redes sociales, que es la forma de consumir comunicación en este momento. Ahí coincidimos totalmente con ese punto y creemos que, vamos a hacer todo el esfuerzo por efectivamente, generar esos espacios.

Y eso tiene mucho que ver con algo que alguno de ustedes mencionaba, Orlando, que es el liderazgo de la Universidad en el contexto nacional. Yo he insistido mucho que la Universidad, siempre fui claro de que no es un tema de los últimos 4 años, es un tema de más de una década atrás, que la Universidad ha perdido espacios de liderazgo a nivel nacional, y esos espacios de liderazgo, tenemos que

Sesión 44-2024

recuperarlos y la comunicación es un elemento central, pero nada haríamos con una buena comunicación si no tenemos un producto, si no tenemos productos. Y aquí es uno de los elementos que yo le mencionaba al inicio, que es de mi interés viendo lo que señala el Estatuto Orgánico en cuanto a las funciones de este Consejo, bueno, una de las funciones, justamente es los foros de discusión sobre temas de interés nacional.

Hay temas de interés nacional que no puede la Universidad dejar de pronunciarse. El noveno informe del estado de la educación que salió en agosto del año pasado, hace año y 2 meses, nos señala que la educación a nivel de preescolar primaria y secundaria es un desastre y que atraviesa su peor crisis en la historia. Ahora ¿qué ha dicho la Universidad al respecto? no hemos dicho nada y la Universidad, ahora que hablamos de rutas, la Universidad debería salir a decir ¿Cuál es la ruta que tenemos? ¿qué es lo que tenemos que hacer en educación?

Y bueno, y hay un trabajo interdisciplinario que arranca primero por, efectivamente, llamar a las personas expertas que tenemos nosotros y que no tenemos nosotros para que nos hablen de cuál es esa situación y cuáles serían las soluciones. Y, bueno, y generar equipos interdisciplinarios que puedan referirse a ellos.

La semana pasada leí en La Nación algunos datos relacionados con envejecimiento de la población, datos demográficos. Esto lo he hablado yo con el doctor Morales desde hace mucho tiempo. Nosotros, en materia envejecimiento, hemos hecho muy poquito en materia política pública y pareciera que los esfuerzos que se hacen son esfuerzos muy válidos, pero muy aislados. Ahora, ¿quién debería de proponerle al país una política pública en materia de envejecimiento, que tenga en cuenta elementos no solo de pensiones o de acceso a servicios de salud, sino a salud mental, a recreación, a infraestructura, a vivienda, a nutrición? Yo no veo otra institución que no sea la Universidad de Costa Rica quien pueda decirle al país cuál debe ser la política pública. Bueno, cuando hablamos de liderazgo, justamente, creo que esos espacios son necesarios retomarlos.

En cultura, nos hemos movido, pero me parece que todavía ese movimiento tiene que traducirse en más comunicación, que la sociedad en general valore efectivamente y valore porque conoce el trabajo que hace, que ha hecho la Universidad de Costa Rica. Bueno, esos son elementos que tienen que ver con comunicación, que tienen que ver con liderazgo, que son aspectos que ustedes han mencionado, que me parece a mí importante que los podamos retomar.

Sesión 44-2024

Y volviendo al punto de las funciones de este de este Consejo, yo quisiera que desde acá entonces podamos en los próximos meses iniciará acciones encaminadas a ese tipo de análisis, es decir, antes requeríamos una comisión interdisciplinaria institucional para que hiciera estos foros de análisis. Yo creo que ya ahora, con la conformación de este Consejo y con las funciones que se le dan a este Consejo, me parece que sería desde acá el espacio ideal donde podemos realizar ese tipo de ese tipo de esfuerzos institucionales.

Dr. Juan Carlos Calderón: Perdón, pero a nosotros se nos dice que cacareemos todo lo que hacemos en las unidades académicas, pero es que la unidad académica produce conocimiento, produce investigación, produce una serie de descubrimientos importantes, pero no saben, no son especialistas. Es lo que está diciendo usted. Eso es de la OCI prácticamente y la OCI en este momento no nos da esa facilidad de ingresar a las unidades académicas, trabajar la noticia y presentarla. Eso es un trabajo que hay que hacer, a mi manera de pensar institucionalmente a través de la OCI.

Dr. Carlos Araya Leandro: Sí, totalmente de acuerdo, ahora la OCI tiene que evolucionar hacia una comunicación muchísimo más pertinente y más ágil, pareciera que pasan muchos días, muchas veces en que entre que la información circula y se da a conocer o se genera y se da a conocer. Y la comunicación hoy en día tiene que ser casi que, de inmediata, es decir, es que la inmediatez juega un rol importante en este momento. Y yo creo que lo que falta es un cambio en la mentalidad, en la forma en la cultura de comunicar, porque ahora, a propósito de la campaña política que recién terminamos este y a la experiencia era que la para hacer comunicación ahora realmente es muy sencillo, es decir, el grupo que yo lideré toda la comunicación que hicimos, la hicimos con un teléfono celular y con unos micrófonos de solapa. Y eso era todo. Y muchas veces, no sé, si íbamos a Limón cuando veníamos de camino, mientras veníamos de camino, ya estaba el video hecho y lo hacían chiquillos que no son estudiantes de comunicación, son estudiantes de dirección de empresas y de derecho, eran quienes hacían. Ahí yo soñaría con que cada periodista de la OCI ande un teléfono celular, unos micrófonos y un estabilizador, simplemente que del otro lado esté alguien esperando a que le manden el material para poder editar y poder estar publicando en el mismo momento, esto deberíamos de tener la capacidad de hacerlo. Bueno, lastimosamente no hemos tenido la posibilidad hasta el momento de verlo desde ese punto de vista, porque nos hemos ido por una comunicación más tradicional. El problema es que, reitero, que esa comunicación tradicional pareciera que no

Sesión 44-2024

necesariamente llega al grueso de la de la población. Yo bromeaba el otro día, decía, bueno es que tenemos hasta una granja de troles, porque tenemos en potencia 50 000 troles que somos cada una de las personas miembros de la comunidad Universitaria que si lo replicamos podríamos efectivamente inundar las redes sociales de información positiva de la Universidad, pero ahí es un cambio que tenemos que dar.

El tema de infraestructura que señalaba Juan Carlos, Nosotros planteamos, y estoy convencido hasta el momento de que debemos impulsar la estructuración de un nuevo proyecto de fideicomiso. Existe una serie de infraestructura en este campus que ya tiene 65, 70 años de haberse construido y que, por más que queramos invertirle para ponerla en condiciones necesarias en cuanto a lo mecánico, lo estructural, lo eléctrico es tan caro como volver a hacer los edificios, o más probablemente, y quedamos en igualdad de condiciones. Este edificio, por ejemplo, es patrimonio, cuánto nos costaría hacer el cambio en el sistema eléctrico mecánico y reforzarlo estructuralmente nos costaría tanto como hacer un edificio nuevo.

Ahora la Universidad no está en capacidad de hacer inversión con su con su propio presupuesto, pero sí tenemos un margen importante para poder generar endeudamiento, y el fideicomiso es un endeudamiento. Hace unas semanas surgió que, en la campaña, pues que el fideicomiso no era una herramienta adecuada porque se encareció a partir de octubre del año pasado, una resolución del Ministerio de Hacienda, donde establecía que, pues, la ley de impuesto al valor agregado no exoneraba el fideicomiso de obra pública y, por tanto, que había que pagar el 13% de impuestos. Efectivamente, eso encareció el fideicomiso, pero ya desde hace tiempo habíamos dado seguimiento a un proyecto de ley que venía a exonerar de ese 13%. El fideicomiso de obra pública, como como figura de financiamiento. Eso fue aprobado hace 2 semanas en primer debate y esperamos que esta la próxima semana se ha aprobado el segundo debate y eso nos permitiría entonces otra vez tener una figura de fideicomiso que, además de la agilidad, pues financieramente no es más caro que cualquier otra posibilidad que tengamos y estamos ya trabajando en la estructuración de ese proyecto de fideicomiso y, sobre todo, en lo financiero, determinando hasta dónde, hasta cuánto podemos llegar. Evidentemente, las capacidades las necesidades superan por mucho las capacidades institucionales, pero la idea es que podamos dar un avance importantísimo en materia de renovación de la infraestructura.

Y, ¿qué más les digo de los temas que anoté por acá el tema de admisión, es un tema central. Francisco, el tema de admisión. Yo igual tengo muchísimas

Sesión 44-2024

preocupaciones. Tengo preocupaciones por el no aprovechamiento de cupos, por ejemplo, es un tema sensible, pero es un tema que, pues nos hace replantear el modelo como tal, y claro, tenemos que generar muchísima investigación de la gestión institucional de lo que hacemos para a partir de esa investigación, poder tener elementos objetivos para la toma de decisiones, y admisión es un punto, es un ejemplo trascendental.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Tenemos que atraer a los mejores estudiantes de los colegios públicos a la U. Eso es súper importante.

Dr. Carlos Araya Leandro: Sí, pero para eso también tenemos que agilizar el proceso que es muy lento. El proceso de admisión es muy lento.

Dra. Flor Jiménez Segura: Perdón don Carlos, pero yo sí creo también que nos preocupamos mucho en la admisión y hemos dejado de lado la permanencia y el éxito, y en esa permanencia donde uno ve estadísticas es significativa. Claramente si nos les acompañamos, y aquí estoy hablando como orientadora, si no les acompañamos en todo ese proceso, al estudiantado de que vive sus necesidades personales académicas, esa parte a mí me preocupa y siempre me ha preocupado.

Dr. Carlos Araya Leandro: Y esto es un tema multifactorial, es decir, el abandono de los estudios universitarios es una realidad que ha crecido, pero también ha crecido la cantidad de años que tarda el estudiantado en graduarse, si la tasa de graduación hace 10 años era de un 51%. Según el noveno Informe del Estado de la Educación al año pasado, la tasa de graduación es de un 37 % promedio. Es decir, estamos graduando 3,7 de cada 10 que estudiantes que ingresan. Eso es muy poco y es multifactorial. Bueno, eso tiene que ver probablemente con la misma formación que se tiene a nivel de primaria y secundaria, es decir, la formación con que llegan a la Universidad, pero también tiene que ver con temas de repitencia ¿qué hacemos con las repitencias? Esos son temas que tenemos que cuestionarnos. Es decir, hay una serie de temas que tienen que ver con admisión, con permanencia y graduación, como lo señala doña Flor, que tenemos que analizarlo seriamente. Bueno, ¿qué pasa? Una pregunta que yo me hago siempre: ¿Qué pasa con un estudiante que lleva cálculo 5 o 6 veces? ¿qué pasará después de la tercera vez que lo lleva, después de la segunda vez, le aportará valor o le aportará frustración? Y eso nos lleva entonces, entre otras cosas, el tema de salud mental que señalaba Isabel, porque lo que genera es, muchas veces, dentro de los factores a que nos lleva a esta situación es, por un lado, ya les decía, la reducción en esa tasa de graduación la cantidad de años el año pasado creo que fue que el

Sesión 44-2024

Observatorio Laboral del CONARE decía que, en promedio, el estudiantado está durando 11 años en graduarse y, en nuestro caso, que se gradúan en promedio los 28 años. Eso es una es algo que tiene que llevarnos a la reflexión.

Y yo ponía un ejemplo casero, y perdón por repetir ese ejemplo casero, pero fue en una conversación con mi hijo. Una conversación que originalmente era un poco de bromas, pero que ya luego me llevó en reflexión de que, efectivamente, de lo que eso significa, mi hijo estudia estadística, y salió como dicen los chiquillos, está entre segundo y tercero, salió en el informe laboral del CONARE, cuáles son las carreras con mayor demanda laboral y cuáles son los salarios por medio de ingreso. Entre ellas venía estadística y viene un monto de salario promedio. Entonces yo, que es como de un 1.300.000 de colones al mes. Entonces yo le dije, mira por cada año de Universidad, le hice el cálculo como 17 000 000 de colones y claro para un chiquillo de 19 años que le digas que 17 millones de colones pierde al año y dice: "Pa, yo no puedo perder ningún curso". Y fue broma, pero después me puse a analizarlo, digo, bueno, pero es que si es si un chiquillo se gana eso. ¿cuánto le está generando al país? Probablemente 5 veces más. Pero cada año que permanece más en la Universidad, cuánto tiene que invertir la Universidad en ese estudiante. Entonces, realmente el atraso en la graduación es un tema de perder, perder. pierde el estudiante, pierde el país y pierde la Universidad y la familia, evidentemente.

Bueno. Entonces esto es un tema que tenemos que analizarlo. Yo creo que, con toda la seriedad, es decir, eso que pregunto yo: qué pasa. Y dice eso. Yo no tengo respuesta, pero ¿serán las personas expertas quienes tendrán que dar la respuesta, Es decir, ¿qué pasa después de la tercera vez que lleve cálculo? Y si la llevé 5 o 6, ¿qué valor le agregó a esa a esa persona? Bueno, son preguntas simplemente que yo lanzo al aire.

Y en cuanto al uso de la información, ese es otro tema. Es un tema que no es nuevo, pero hay oficinas que se sienten dueñas de la información. Yo estoy de acuerdo que la ley de protección de datos establece una serie de restricciones en el uso a los datos, pero hay información que debe ser básica y que cada unidad académica y cada autoridad en la unidad académica. Llámese facultad, llámese escuela, debe conocer, pues es que no sé. Cualquiera de ustedes tiene que tener conocimiento de su estudiantado, claro. Y cómo tener ese conocimiento si ni siquiera tengo acceso al correo electrónico. Yo recuerdo en el en el 2020, cuando llegó la pandemia, recordemos que, la Universidad cerró a partir del jueves de la primera semana de clase y que yo siempre hago clases los días sábado. Entonces yo daba clases sábado y quería tener el correo electrónico de mis estudiantes para poder

Sesión 44-2024

comunicarme con ellos. O sea, y no sabían qué iba a pasar el sábado, yo necesitaba comunicarme con ellos. Llamé al entonces director de Registro, le digo que necesito que me dé, primero fui muy optimista, le dije que, si me podía facilitar los números de teléfono de los estudiantes, evidentemente, me dijo que no, Pero bueno, los correos electrónicos, me dijo que no. Y digo, pero ¿Por qué no me lo puedes dar, si yo necesito comunicarme con los estudiantes para informarles qué vamos a hacer el sábado?, me dice que es información de uso confidencial. Y yo realmente me molesté y le dije, mira, pero ¿qué pensás que yo voy a ofrecerles vender galletas. Me necesito comunicar con ellos para ponernos de acuerdo para la clase, el sábado.

Y me parece que cada dirección de unidad académica debería de o cada decanatura debería tener acceso a la información. Y como, no sé si fue de doña Flor que lo decía, es que esa información ¿para qué la va a utilizar la dirección, para qué la va a utilizar la decanatura? bueno simplemente para darle seguimiento y para poder tomar decisiones en relación con el proceso formativo de esa persona. Y ahí. A mí me parece, porque yo lo he verificado, y me parece que no hay ninguna norma institucional que así lo establezca, que más bien se debe a interpretaciones que se dan, y, sin duda alguna, eso es un tema que tenemos que tenemos que cambiar.

David hablaba de del de un tema, sí también, también, pero hablaba antes de eso, de un tema que a mí me parece, y lo he discutido. Lo he conversado con David en otros momentos, y es que en la Universidad somos muy dados a tomar decisiones partiendo del hecho de que todos somos iguales cuando la verdad es que somos diferentes, y eso muchas veces, el no conocer las particularidades hacen que las decisiones pierdan objetividad o pierdan sentido en muchas ocasiones. Bueno, cuando nosotros y yo en campaña hablaba de la proximidad es que, por la proximidad de justamente ese estar cerca de las unidades académicas para conocer cuáles son sus particularidades y una decisión para odontología. Probablemente no tiene mayor efecto para artes, porque son absolutamente diferentes. Ahora, en el caso de odontología, las particularidades son absolutas, porque, finalmente, lo que hay ahí es un hospital, un pequeño hospital con 120 camas, 120 sillas que están recibiendo permanentemente pacientes y las particularidades, muchas veces las particularidades, por ejemplo, en cargas académicas, que es uno de esos elementos donde partimos de que todos somos iguales, pues son muy diferentes.

Porque igual que pasa en artes musicales, donde la relación profesor estudiante muchas veces es 1 a 1, pues pasa en medicina, donde muchas veces la determinación de cuántos estudiantes puedo atenderlo, lo determina la redundancia, lo determina el mismo espacio, que tengo el consultorio, si tener 2 o

Sesión 44-2024

puedo tener 3 estudiantes y en odontología pasa lo mismo, es decir, cómo va a tener una persona que tiene un estudiante trabajando en la boca de un paciente, como va a tener 6, 7. 8. ¿Cuántos tiene David? máximo cinco, Pero imagínese bueno es para niños. Entonces ahí ese tema de las decisiones iguales para todos. Es un tema que tenemos sin duda alguna prestarle atención.

Y aquí la Vicerrectoría Docencia, cargas académicas, sabemos, y somos conscientes de que ha venido tomando una serie de decisiones en esta línea que nos que les perjudica a ustedes en las unidades académicas, pero también, pues el Centro de Evaluación Académica, que es un gran tema, y ahí tendremos que sentarnos con personas expertas para determinar cuál es el mecanismo que tenemos que establecer, hace unos años, en el Centro de Evaluación Académica habían personas docentes y personas administrativas, en algún momento, se tomó la decisión de que, y esa fue una decisión que se toma en inicio en el Consejo Universitario, se toma la decisión de que el CEA es una oficina administrativa y nos deshacemos entonces del personal académico, y años después, yo estoy convencido de que ese fue un error. Y creo que ahora Flor habrá reestructuración o redefinición del SEP.

Yo creo que el CEA, hay que redefinirlo y hay que definirlo a la luz de lo que establece el Estatuto Orgánico cuando habla, por ejemplo, de sistemas. Vamos a ver el Estatuto Orgánico define, por un lado, oficinas administrativas y, por otro lado, define sistemas ¿verdad? Entonces, el Sistema de Educación General, el Sistema de Difusión de la Investigación, el Sistema de Estudios de Postgrado, el sistema de bibliotecas, es decir, ¿cuál es la clave de cuando hablamos de sistema va vinculado con lo académico, cuando hablamos de oficinas administrativas, va vinculado con la gestión institucional. Bueno, creo que el CEA, para mí es más un sistema, o debería ser un sistema que una oficina administrativa, porque va vinculado con la academia. Bueno, pero en su momento se tomó una decisión que a mí me parece contraria, y ahora tenemos que hacer esa revisión para, si es del caso, devolver el CEA a un sistema y el sistema, pues tiene la particularidad de que está a disposición o forma parte del esquema académico institucional y así debería verse el Centro de Evaluación Académica que, además, este, incluso desde la palabra, desde su nombre, cuando hablamos de un centro, ¿qué es ese centro? Bueno, creo que ahí tenemos que hablar desde esa definición de qué es.

Y el tema de acción social David, nunca lo habíamos hablado de ese tema, pero a mí me parece que nunca lo había valorado, yo tampoco, por ejemplo, que esa acción social que usted desarrolla, no sea digamos, valorada como parte de las

Sesión 44-2024

acciones que hace la Universidad en materia de favorecimiento de poblaciones vulnerables. Es un tema que me lo llevo y ¿qué más?

Dra. Isabel Avendaño: Gracias, don Fernando. Yo ahora que escuché a David, me parece muy importante el tema de la acción social. Bueno, usted sabe que el social es una Facultad que el componente de la acción social es muy fuerte y hemos tenido enormes problemas, por ejemplo, en este momento que no hay transporte si no tiene usted más de 7 personas y a veces el transporte lo ocupamos para movilizar gente en comunidades. Los tiempos, por ejemplo. Bueno, no podemos arrancar de aquí si no hay 7 personas y a veces las circunstancias obligan a otras cosas, ¿verdad? por ejemplo, los tiempos don Carlos, los tiempos en los que se desarrolla la acción social no son los mismos de la docencia. ¿por qué? Porque la gente de aquí hace acción social, mujeres, interinas, es la mayoría de las de las veces aprovechan los intericios para hacer acción social, y estamos están teniendo problemas. Bueno, tanto es así que le cuento que ya hoy oí que van a hacer una huelga, que se iban a sindicalizar para hacer una huelga porque están teniendo problemas.

Entonces, don Carlos muy rápidamente, lo que quisiera es reiterar en la atención, a veces oportuna, de las cosas que se traen en este consejo asesor, ¿verdad? Esa calendarización de actividades a veces es el sistema es demasiado rígido para las necesidades y para la diversidad de actividades que se desarrollan acá. Y bueno, y ahí una de esas es el tema de transportes. Nombramientos, por ejemplo. Y bueno, y esto que fue que, si no, si no montas 7 personas, no hay, no hay gira. Y entonces, o sea, la gente que hace acción social realmente hace un trabajo enorme con las comunidades y ahora también. Si usted quiere ir y no tiene 7 personas, tiene que conducir, entonces no sólo tengo que cuidar a los estudiantes, tengo que cuidar mis relaciones, tengo que cuidar el carro, tengo que cuidarme a mí misma. Yo creo que es una vez más lo administrativo que está sobre lo académico. Y yo creo que a este ritmo la Universidad va por un pésimo camino que habría que enrumbar. Me parece a mí, retomando esta idea del colega, de las diferentes cosas que hacemos desde la desde la Universidad. Muchas gracias.

Dr. Oriester Abarca Hernández: Muchas gracias. Mi tema es este para los compañeros y compañeras, y también para Don Carlos, cómo la Universidad de Costa Rica honra su propio nombre, que significa que, como la Universidad de

Sesión 44-2024

Costa Rica se proyecta en todo el territorio nacional, igual que otras instituciones públicas en el cual entonces se ha usado el concepto de regionalización, pero que es un arma de doble filo, porque, por ejemplo, hay un académico italiano, Stefano Guccini, que habla de la performatividad de los conceptos y cómo los conceptos se llevan a la práctica. Hay otro filósofo, un canadiense, Westerfost, y dice lo siguiente: que para los esquimales hay 23 tipos de nieve, y para nosotros tal vez hay 3 o 2, como los conceptos nos, hasta cierto punto, limitan en la acción. Hasta qué punto el concepto de regionalización ha sido para agradecer y darse con una piedra por el pecho por aquello que nos dan insuficientemente. Entonces creo que un reto que tiene la Universidad de Costa Rica. Y de nuevo vuelvo al nombre de Costa Rica, porque se interpreta que era para las élites tipo Liceo de Costa Rica, el Colegio de Señoritas, y no de Costa Rica en general, y que tiene que dar el mismo servicio con la misma igualdad, la misma eficiencia, la misma asignación presupuestaria. Si usamos indicadores de gestión para todo el sector nacional. ¿qué ha pasado con las sedes regionales. ¿cómo se crea, por ejemplo, la sede del Pacífico, el Consejo Universitario, sin que haya un solo metro cuadrado de terreno para la sede del Pacífico. Y si no hay un metro cuadrado de terreno para el ser específico, menos hay un metro cuadrado de construcción porque no hay donde construirlo. Y eso pasó en el 1991 bien. El terremoto de Cóbano destruye un edificio prestado donde funciona un recinto de la sede de Occidente que luego, un año después, se constituye por acuerdo del Consejo Universitario en Sede Regional del Pacífico, y se queda a la espera de que alguien done un terreno. No digamos un edificio, un terreno y se recibe un terreno 10 000 m que es una hectárea y no hay construcción.

No les parece a ustedes, compañeros y compañeras, a Don Carlos, que ahora es el electo, que hasta cierto punto es vergonzoso que la Universidad tome esas esas decisiones y después, y recientemente, yo formo parte de la Comisión Institucional de Planta Física, se me pregunta a mí que, si se ha considerado la construcción, que dónde la sede va a tomar los recursos para trasladar las carreras. Entonces yo respondo. No asigna presupuestos. La Sede no asignan ni presupuestos administrativos para plazas docentes para edificios.

Me parece increíble que antes de que Cartago existiera como supuestamente la ciudad por la corona española, ya existía Aranjuez en la banda oriental del Golfo de Nicoya. Y esa ciudad luego se traslada en 1573 a la primera planta de Esparza, lo que hoy sería Juanito Mora, cerca de El Roble. Lo que quiero decir es, hay una deuda histórica.

Sesión 44-2024

Costa Rica no se fundó en San José, no se fundó en Cartago y si la Costa Rica que conocemos como encuentro de culturas es en el Pacífico, ¿por qué hay que agradecer que la Universidad de Costa Rica regionalice entre comillas, la pobreza. Me parece lamentable esa visión.

Y es una visión que viene incluso recientemente, por dicha que no pasó que el Estatuto Orgánico todavía dice que en las sedes regionales se dan tramos de carrera y que se pretendía ahora crear las sedes regionales con otro nombre, o más bien, darle otro nombre a las sedes regionales que eran las sedes universitarias, ¿por qué no entendemos que cuando se crea la Universidad de Costa Rica en la década del 40 y se le da el nombre de la Universidad de Costa Rica, es para todo el territorio nacional? Es la Universidad de Costa Rica, no la Universidad San Pedro no la Universidad en San José. Hay una discriminación

Y que, en el mismo sentido lingüístico de regionalización hay una noción de centro y periferia en lo que los imperios nos hicieron, un imperio español, el Imperio Inglés, y pareciera como que nosotros somos pequeños napoleones, que tenemos el derecho de hablar incluso de regionalizar, cuando la Universidad de Costa Rica desde que se crea, se crea con un nombre muy claro, ¿verdad? Universidad de Costa Rica.

¿por qué los servicios públicos que presta la Universidad de Costa Rica son distintos en calidad, en eficiencia, en continuidad, en la tendencia a la gratuidad fuera de San José, dónde está esa norma que dice que eso tiene que ser así. Y si existiera esa norma, habría que derogarla.

Entonces yo pienso, compañeros y compañeras del Consejo Académico de Áreas a Don Carlos, que es el nuevo rector, una persona que yo me estimo mucho y admiro por su trayectoria, por muchas otras razones, por qué es que tenemos que mantener esa idea de que la Universidad de Costa Rica existe en San Pedro y lo demás son concesiones, ¿quién creó esa norma no escrita? ¿dónde está en el estatuto orgánico que es así? y se estuviera en el estatuto orgánico, podemos cambiarlo.

Entonces mi petición Carlos, que va a ser el rector pronto en ejercicio y que viene de una sede regional, y a ustedes, compañeros y compañeras decanos y decanas, porque es que pensamos de esa forma tan absurda. Y cuando los estudiantes y las

Sesión 44-2024

estudiantes quieren hacer una toma de una sede, lo primero que piensa es que el director, no sirve o la directora, o que tenemos una infraestructura pésima.

Hace unos días yo invité a algunos académicos, por ejemplo, del Tecnológico, teníamos la jornada de investigación de la Sede del Pacífico, y ellos y ellas vinieron del tecnológico, de la UNA y de otras Universidades públicas a presentar sus ponencias. Y uno del Tecnológico me dijo: “le puedo decir con sinceridad lo que pienso de la sede del Pacífico”, pues claro, por supuesto, y me dice: “¿Por qué esta tugurización?” Yo no se lo puedo decir. Lo que sí le puedo decir es que esa sede se creó sin un solo metro cuadrado de terreno, sin un solo metro cuadrado de construcción y la biblioteca, los libros, muchos de los libros viejos tienen cuitas de palomas, ¿por qué?, porque estábamos funcionando en edificios, en oficinas privadas de la Municipalidad, del Ministerio de Salud, etcétera. Porque la Universidad tenía una sede sin edificio, sin terreno y después se cobra discursivamente que las sedes son ineficientes, que son irresponsables, que no hacen su tarea. ¡Qué increíble! Que incluso el mismo Consejo Universitario decide crear una sede regional y no se pregunta dónde va a estar ubicada, cuál es su terreno.

En 1994, tres años después de que el terremoto de Cóbano en 1991 destruye la antigua escuela de varones de Puntarenas que después se le puso el nombre del edificio Teo Gámez, el papá de Lalo Gámez, que fue ministro de educación de Pepe Figueres. Este edificio sirve unos años para que ahí funcione la sede del Pacífico, el terremoto de 1991 lo destruye. La Comisión de Emergencias, la de Salud y otras instituciones públicas lo declaran inhabitable. Y entonces la Sede del Pacífico, ya siendo sede, empieza una peregrinación, así como el judío errante que no tiene dónde funcionar. Vergonzosamente la Universidad de Costa Rica hace eso.

Posteriormente en el 94, entonces se recibe una donación de un terreno de 10 000 m, una hectárea, en el Jocal de Puntarenas, dónde estuvo funcionando la bananera, la compañía banana, la UFCO, para exportar el banano que se producía en la zona sur y son instalaciones que se habían quemado, que no tenían condiciones, y el presidente de la República en aquel momento, visita Puntarenas, Rafael Ángel Candelón y dice “¿aquí está la Universidad de Costa Rica?, sí, le responden y dice “¿y por qué en estas condiciones?

Bueno, porque es que el INCOP donó este terreno en esas condiciones. Entonces recuerdan ustedes las partidas específicas que los diputados eran como un premio para ganar votos y para repartir influencers; entonces él decide que su fracción va

Sesión 44-2024

a donar 100 000 000 para que se remodele y se reubique en la antigua planta quemada, que eran bodegas de la compañía bananera y se haga una remodelación para que funcione como aulas y pabellón.

****Al ser las 11:31 am, el Dr. Oriester Abarca pierde la conexión de internet y se desconecta de la reunión****

Dr. Fernando Morales Martínez: Don Oriester, ¿nos escucha? es que se quedó congelado.

Bueno, voy a aprovechar, con respecto a la política pública en envejecimiento, en Costa Rica se han hecho muchos esfuerzos. En 1999 entró en vigor en Costa Rica la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, número 7935. Después se aprobó la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, en Costa Rica. Eso fue en el 2014 que se aprobó en la OEA, en Washington y en el 2016 se convierte en Ley de la República en Costa Rica, que es la Ley 9394, y esa ley lo que hace es complementar todos los vacíos que la antigua Ley 7935, entonces complementó muy bien.

Y hago recordatorio a esto porque a mí me ha tocado, porque ya tengo mis canas, participar en todos estos diferentes momentos de la historia de la geriatría y gerontología y recuerdo que en los ochenta teníamos una secretaría técnica que con el tiempo de don Óscar Arias, que se llamaba secretaria técnica de la tercera edad, estaba en el Ministerio de Salud, y desde luego no se llegaba a nada. Por eso creo que la Ley 7935 del año 99 es una ley importante, que yo siempre digo que hay que tenerla debajo de la almohada. Es la que nos va a defender en algún momento de todas las barbaridades que pasan, pero también se incumple mucho.

Fíjese usted que, por ejemplo, esta Universidad que es la líder en todos los temas del envejecimiento de este país tiene 20 programas, perdón, 30 programas del adulto mayor en 20 unidades académicas y uno se sorprende de todo este caudal de información y de conocimientos que tenemos. El otro día que hacíamos una actividad con la Facultad de Ingeniería, dentro de la cátedra de envejecimiento y sociedad, que es una cátedra que nació para tratar de hacer un puente entre todos sus saberes. Hicimos esta actividad que fue muy interesante porque participó en la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Arquitectura, y bueno y producto de eso nos enteramos de todos los esfuerzos que hacen las estas dos escuelas en robótica. Y eso le sirve también a Tecnologías en Salud porque tiene una carrera que se llama ortopedia. Entonces resulta que nosotros en otra misma Universidad, tenemos 2 cuerpos que hacen una cosa que más bien sumo, verdad

Sesión 44-2024

es una sinergia y muchos no sabían que existía eso. Y nos ha pasado en varias áreas. ¿verdad?

Las construcciones que hace derecho por los consultores jurídicos son invaluable. También lo hemos puesto en evidencia. La parte de arte, la parte agroalimentarias con toda la tecnología que contribuyen, en fin, son una serie de cosas. Y hago este recordatorio porque hace poco vino la señora vicepresidenta, que no hace mucho, que hablábamos ayer casualmente con el doctor Quirós, esta señora estudiante nuestra en grado de posgrado; me llegó un poco alterada y me dijo que en Costa Rica no había nunca una política para todo ello, estudiante mía en grado y posgrado. Y entonces le digo doctora, yo creo que va a tener que informarse más, porque comete un error, porque sí la hay.

Pero el asunto es que este gobierno vino con esa, con esa filosofía que no había nada de nada. ¿verdad? Y entonces pasaron casi 2 años para que publicaran la nueva política, según ellos, del Consejo Nacional de la persona alto mayor. Y déjenme decirles compañeros y Don Carlos, que fue la misma que a mí me han pedido una contribución, y tengo que poner, entre otros nombres, el mío, de lo que iba a ser hora nueva, entonces no pudieron hacer nada más que esperar y decir qué es lo que han hecho y no han hecho nada novedoso; con estas cosas es realmente que hay que informarse bien, ¿verdad? para poder estar o no al tanto. En el término de las leyes, yo creo que la política más importante es el cumplimiento de las leyes. Por ejemplo, ¿cómo va a ser posible, por ejemplo, que el examen de incorporación para medicina del año pasado octubre del 23, 80% de los que le presentaron perdieron la parte de geriatría y gerontología. O sea, no saben qué es el tema de adulto mayor.

Y qué es lo que sucede, que la única escuela de medicina en todo el país que enseña geriatría y gerontología es la nuestra, que ya va a cumplir 10 años y costó 33 años poder implementar ese curso, y lo digo 33 porque a mí al que me tocó con paciencia franciscana ir año, cada periodo ir a decirle al director que si puedo meter, y no fue antes de que viniera una acreditación en los pares externos, nos hicieron el favor en el 2014 de decir cómo va a ser una carrera con una acreditación si no tiene un curso de geriatría y gerontología. Entonces básicamente se abrió el espacio y lo hacemos viernes en la tarde. Todos los viernes de la tarde estamos dando el curso que dábamos teórico y práctico con casos clínicos y simulación. Ahí me pongo yo con ellos, es de 2 h y duramos 4 h y media, porque el entusiasmo es muy grande.

Sesión 44-2024

Entonces ¿cómo solucionamos? Me decía el otro día una persona que estábamos discutiendo sobre el sistema de salud. El anterior presidente ejecutivo, que el EBAIS es una gran fortaleza. Claro que la es, en la teoría, pero en la práctica usted va a un EBAIS y un médico posiblemente no le resuelve nada porque todo se lo refieren. No sé si me captan lo que quiero decir, que en esto la Universidad ha dado muchos pasos y tenemos una gran cantidad de contribuciones y la política pública existe, verdad, pues, por supuesto que es motivo de mejora.

Pero lo que sí este me parece que se han hecho esfuerzos muy importantes. Se debe refrescar, se debe afinar, ¿verdad? Por supuesto, hay mucho conocimiento, mucha experiencia en esta Universidad y hay que hay que sacarle jugo, pero en beneficio del país, porque a veces se nos olvidan todas estas cosas.

Este el otro día me dicen, que hay una diputada muy molesta conmigo. Yo fui ahí a la Asamblea, que me solicitaron que fuera, y el director de la escuela me dice que hay una diputada que quiere pasar un proyecto, sí o sí, de hacer un examen único para la especialidad médica.

Y entonces a mí me preguntó y dijo, bueno, nosotros, desde la Universidad y desde la Facultad de Medicina, estamos de acuerdo que sea un examen que sea hecho por una institución académica universitaria primero, de ahí no me salí. Entonces ayer me dice el señor rector que están molestísimos con lo que le dijimos, y fue al revés. Fue la persona que se nos vino encima.

Pero ¿cómo vamos a estar de acuerdo con algo que va en contra de la salud pública de Costa Rica? es que esto es muy, muy serio. Eso es un absurdo. ¿cómo vamos a darle todo lo que ha costado este país, todos esos esfuerzos a que a alguien se le ocurra políticamente resolverlo? Eso es muy lamentable. Y la Universidad Costa Rica, en mi manera de pensar, no debe ni puede ceder ese espacio, porque es muy peligroso. Esto no fue por casualidad que lo fuimos construyendo a través de los de más de 63 años, ¿verdad? Y hay que defenderlo con todo.

Don Carlos que me invitó a que fuéramos a los primeros pasos a lo que era la negociación del Convenio, que le tocó al principio puede dar fe de lo difícil que es esto. Entonces no se puede este pensar en las cosas de poco más o menos. Pero sí quería hacer un recordatorio, porque el tema de la política pública del envejecimiento es un tema muy, muy presente, ¿verdad? Un tema que nos alcanza a todos, porque aquí estamos también hablando de pensiones a través del

Sesión 44-2024

Observatorio del envejecimiento, que también es otro gran instrumento en el último informe, que es el cuarto, hablamos de pensiones, y la idea es sacar cada 3 meses un informe de la realidad para poder ir construyendo ideas y luz e información fidedigna y no el batazo como a uno le da la impresión de que sucede en este país, e ir construyendo por el bien de los otros. Pero si tenemos muchos, elementos, muchas personas, muchos grupos de profesionales de altos quilates que han estado trabajando en esto y estoy seguro de que se van a unir más. Esa es la idea. Y la idea que es que esos 30 programas se vean cada vez más como un conjunto y no islas aisladas ahí. Y repito, la cátedra de envejecimiento social lleva esa connotación junto con el Observatorio del envejecimiento. Y bueno, y estoy seguro Don Carlos, que cuando conozca un poquito más detalle de esto, puede afinar mucho más el lápiz de algunas ideas novedosas importantes que se pueden hacer a partir del próximo año.

Dr. Carlos Araya Leandro: Sí, sobre todo, ¿cómo podemos operacionalizar todas esas políticas?, verdad y todo lo que se ha venido, como lo que lo que se ha venido haciendo operacionalizarlo y darlo a conocer efectivamente, que ahí es donde me parece a mí que fallamos, Volvemos al punto de inicio.

Een cuanto a lo que señalaba, don Oriéster sobre regionalización, pues es un tema que yo he definido como prioritario la visión de regeneración y muy rápidamente. Sólo les digo que esa visión de regionalización arranca desde el CONARE. Si nosotros debiéramos de trabajar en un proceso de articulación del sistema de educación superior desde el CONARE.

El CONARE son los 5 rectores, buena una es rectora, en la estructura organizacional seguidamente, siguen las comisiones permanentes son 5 comisiones permanentes, una para cada área académica, una para vida estudiantil y una para administración.

La regionalización depende en esa estructura organizacional de la Comisión de Vicerrectores de Acción Social. A mí me parece que a esto que señalaba don Oriester tiene que ver con esa visión, es decir, una visión de que la regionalización y la presencia de las Universidades públicas en las regiones es un tema de acción social y no es un tema de acción social. Realmente no puede ser un tema de acción social. Yo estoy convencido de que desde ahí tenemos que empezar a cambiar esa esa visión. Y esa visión pasa también a lo interno de la Universidad, porque cada unidad académica, cada oficina administrativa nos veamos en las regiones, porque, finalmente, la regionalización no es responsabilidad de las sedes regionales. Es

Sesión 44-2024

responsabilidad de la Universidad y eso pareciera muy sencillo, pero realmente no hemos logrado interiorizarlo y un poco lo que señala don Oriester, cuando la Oficina de Servicios Generales o la OEPI van a Puntarenas, entonces van a hacer un favor. Y no es así, porque esas oficinas fueron creadas para la Universidad. Y la Universidad está en Puntarenas, está en Guanacaste, está en San Pedro, está en Turrialba, en Limón y en todo lugar donde haya presencia de la Universidad.

Yo quisiera primero agradecerles por el espacio, disculparme por tener que irme así un poco a la carrera y decirles, como les dije al inicio, que lo que yo espero sea una larga jornada de cuatro años de trabajo conjunto, sepan que, como órganos, como Consejo Académico de Área o como cada una de las unidades académicas que ustedes representan, la intención de mi parte es poder tener esa proximidad, es poder tener ese acercamiento, es poder conocer las particularidades de cada una de las unidades que ustedes representan con el propósito de que las decisiones sean las más objetivas posibles, y ese es uno de los requisitos que vamos a pedirle a las personas que asuman puestos de autoridad institucional.

A mí alguien me preguntaba por si A o B persona iba a estar en el equipo de trabajo, yo le decía, no sé quién va a estar en el equipo de trabajo. Hoy no lo sé, todavía, no tengo claridad, pero si le decía, tienen que cumplir 3 características: 1) tiene que ser una persona que dialogue y para dialogar hay que escuchar, 2) tiene que ser una persona próxima, una persona cercana. Y esa cercanía tiene que generar además empatía y el otro elemento es 3) personas con una mentalidad flexible. Y flexible es no tomar decisiones pensando que todos somos iguales. Por ejemplo. Bueno, esas son las características. Yo quiero contarles básicamente que estamos trabajando en la conformación de los equipos de trabajo. Yo esperarí que para fin de este mes podamos convocar a una, y ahí vamos a tratar de empezar a marcar esa diferencia, convocar a una conferencia de prensa para presentar el equipo de trabajo.

Así que agradecerles por el espacio, doctor nuevamente, por la invitación a ustedes por la atención, por la información y seguiremos en contacto. Eso sí se los puedo garantizar.

Sesión 44-2024

Artículo 3: Aprobación de las actas CAA-41-2024 y CAA-42-2024

Dr. Fernando Morales Martínez: Les pido quedarse un par de minutos, por favor. Continuamos con la sesión. Es para aprobar el acta CAA-41-2024, que les fue enviada previamente, levantamos la mano por favor.

De igual manera, levantar la mano para aprobar el acta 42-2024, también que fue previamente enviada, vamos a votar.

Votos a favor: 13

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras**

Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina (Coordinador)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**

Votos en contra: 0

Acuerdo en firme: Aprobación de las actas CAA-41-2024 y CAA-42-2024.

Dr. Francisco Guevara Quiel. Quería hacer una acotación. La señora Vicerrectora respondió el oficio sobre la conformación de la comisión ad hoc para colaborar con el tema de cargas académicas, entonces lo ideal sería que usted nos solicite

Sesión 44-2024

informarle quién es la persona que vamos a designar por cada Facultad o cada entidad que se encuentra acá para que colabore con la conformación de la Comisión ad hoc de cargas académicas y poder colaborar con la VD y el CEA en el análisis, seguimiento, mejora, etcétera, del instrumento.

Dr. Fernando Morales Martínez: Yo lo veo muy bien. Bueno, muchas gracias y que pasen un buen fin de semana.

Se levanta la sesión a las once y cincuenta y seis minutos.

Dr. Fernando Morales Martínez
Coordinador
Consejo Académico de Áreas

Acta transcrita por Jose Morales Caracas y Silvia Navarro Ceciliano